ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2147/26

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

Anuncio

Por decreto de fecha 23 de octubre de 2026 he resuelto delegar expresamente la tramitación y resolución del expediente 332/2026, en el primer teniente de Alcalde, D. Javier Capitán Jiménez, procedimiento en el que me abstengo de intervenir, a tenor de lo previsto en el artículo 23 de la Ley 40/2015. Lo que se publica a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986.

Pedro Bernardo, 23 de octubre de 2026.

El Alcalde, *David Segovia Muñoz.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958